



Acta Comisión de Carrera Ingeniería Civil
Sesión del día 1 de agosto de 2018
Nº 12/18

Docentes

María Noel Pereyra,
Mauro D'Àngelo

Estudiantes

Mauro De Souza

Director de Carrera

Julieta López

1.1 - Acta Nº 11 del día 5.7.18.

Se aprueba (4 en 4).

1.2 - Exp. 060160-000378-17 - PROGRAMA DE MATERIALES Y ENSAYOS - CÓDIGO 1508.

Se lo invitará al Prof. Raimonda a la próxima reunión de la CCIC.

1.3 - Exp. 061100-023059-18 – Johana GIANNINI solicita inscripción al examen de “Computación 1”. (calidad de libre)

La CCIC considera que no existen razones de excepcionalidad para acceder a esta solicitud.

1.4 - Exp. 061100-023091-18 – Telmo CANABARRO solicita inscripción al examen de “Introducción a la mecánica de suelos”.

Se aconseja autorizar al Sr. Telmo CANABARRO a inscribirse al examen de “Introducción a la mecánica de suelos”, según el punto 2 de la resolución 1.9 de la Comisión de Carrera de Ingeniería Civil del día 14 de junio del año 2016.

1.5 - Exp. 061100-021867-18 – María Rita CAMBÓN poder cursar la asig. “Procedimientos de construcción para estructuras”.

La CCIC considera que no existen razones de excepcionalidad para acceder a esta solicitud.

1.6 - Solicitud de realizar la pasantía sin tener el examen de ecuaciones diferenciales aprobado (correo del estudiante Ignacio CHOLAQUIDES).

La CCIC considera que no existen razones de excepcionalidad para acceder a esta solicitud (se envió un correo al estudiante con esta resolución)

1.7 -El estudiante Max IGLESIAS REBMANN solicita autorización para cursar por tercera vez la asig. “Resistencia de Materiales 1”.

La Comisión de Carrera de Ingeniería Civil accede a la presente solicitud por entender que está justificada la autorización de inscripción a una asignatura que tiene calidad de libre y ya se ha cursado 2 veces.

- 1.8 - Exp. 060136-000057-18 - El Sr. Manuel Alberto PEÑARANDA solicita poder cursar la asignatura "Elementos de ingeniería ambiental" por estar en trámite el exp. 061130-011753-15 de reválida del título.
-Visto que se encuentra en trámite el exp. 061130-011753-15 de reválida del título de Ingeniero Civil, obtenido en la Universidad Nacional San Luis Gonzaga por el Sr. Manuel Alberto PEÑARANDA;
- dado que en ese exp. la Comisión de Carrera de Ingeniería Civil le recomienda cursar la asignatura "Elementos de ingeniería ambiental" para obtener la reválida;
La Comisión de Carrera de Ingeniería Civil sugiere se acepte la inscripción a la asignatura "Elementos de ingeniería ambiental" del Sr. Manuel Alberto PEÑARANDA (CI: 6.000. 989-4).
- 1.9 - Exp. 061100-024011-18 – Rodrigo HITTA solicita reválida de la asig. "Funciones de variable compleja" cursada en la carrera de ing. industrial mecánica para la carrera de ing. civil.
Esta Comisión aconseja que los 10 créditos aprobados por la asig. "Funciones de variable compleja" en la carrera de ingeniería industrial mecánica aporten 10 créditos al área matemática de la carrera de ingeniería civil.
- 1.10 – Exp. 061100-023905-18 – Ricardo CERVIÑO solicita poder cursar la asig. Proyecto de investigación e innovación en ing. estructural con previas.
Se mantiene en el orden del día. Se invitará para la próxima reunión de la CCIC a los Profs.: Jorge Rodríguez, Vanesa Baño y Luis Segura.
- 1.11 - Exp. 061100-021374-16 – Federico RODRÍGUEZ NIELSEN solicita la reválida del título de ing. civil obtenido en la Universidad Tecnológica Nacional, Argentina.
En relación a la solicitud de reválida de título de Ingeniero Civil obtenido en la Universidad Tecnológica Nacional de Argentina (Regional Bahía Blanca), se informa:
Los estudios realizados se encuadran dentro del área de la Ingeniería Civil.
Según los informes presentados por el IMERL (folio 13) y el IFFI (folio 14), la formación en las Materias Básicas no se considera equivalente a la de Ingeniero Civil de la UdelAR. En cuanto a la formación técnica, según informes del IET y el IMFIA, el solicitante presenta una formación equivalente a la de Ingeniero Civil de la UdelAR en las materias: *Resistencia de Materiales* (folio 17), *Teoría de las Estructuras* (folio 17), *Transporte* (folio 18), *Construcción* (folio 19), *Geotécnica* (folio 20), *Mecánica de los Fluidos e Hidrología* (folio 21) e *Ingeniería Sanitaria* (folio 21). Por otro lado, no cumple con los requisitos para Ingeniero Civil de la UdelAR en la materia *Ciencias Ambientales* (folio 21).
- 1.12 –Exp. 061100-000993-18 – María Esther RODRÍGUEZ solicita reválida del título obtenido en la Universidad de Carabobo, Venezuela.
Considerado el antecedente de Simón Alberto Vicent Gómez (Expediente 061130-013404-15), y analizados los documentos presentados por la solicitante, la CCIC sugiere otorgar la Reválida de título de Ingeniera Civil de la UdelAR.
- 1.13 –Exp. 061100-000598-18 – Henry PEREYRA solicita reválida del título obtenido en la Universidad de Carabobo, Venezuela.
Considerado el antecedente de Simón Alberto Vicent Gómez (Expediente 061130-013404-15), y analizados los documentos presentados por el solicitante, la CCIC sugiere otorgar la Reválida de título de Ingeniero Civil de la UdelAR.
- 1.14 Exp. 060120-000975-18 – La Comisión de Instituto de Computación solicita se estudie el programa de la unidad curricular "Herramientas para el diseño y análisis de redes de transporte urbano de pasajeros" para incluirla en la currícula de la carrera de ingeniería civil.
Pasa a la Comisión de Instituto del IET.
- 1.15 Preparación para la visita de pares (acreditación).

Se repasan las fechas en las que está prevista la visita de pares evaluadores. Se acuerda organizar una instancia de presentación a egresados, docentes y estudiantes, del trabajo realizado .

- 1.16 A solicitud de Decanato se está relevando los puntos críticos en las carreras de Ingeniería (identificar las asigs. cuellos de botella para la carrea de Ing. Civil).
Se mantiene en el orden del día.

Se deja constancia que todas estas resoluciones fueron aprobadas por la totalidad de los integrantes de la Comisión de Carrera presentes en la reunión.

Prof. Julieta López
Directora de la Comisión de Carrera de Ingeniería Civil